



Sumario

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se asignan categorías a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para el ascenso de funcionarios de las Escalas Científicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), a categorías superiores dentro de dichas escalas, convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04).

Página 24336

Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se asignan categorías a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para asignar categorías técnicas a funcionarios de las Escalas Técnicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04).

Página 24337

III. Otras Resoluciones

Presidencia del Gobierno

Comisionado de Acción Exterior.- Resolución de 14 de diciembre de 2005, por la que se efectúa convocatoria anticipada de ayudas económicas a los canarios en el exterior en situación de necesidad para el año 2006.

Página 24338

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 13 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la subsanación de error material en la Resolución recaída en el concurso para la contratación del arrendamiento de inmuebles de locales de oficina en Las Palmas de Gran Canaria, destinados a albergar servicios administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 24351

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de diciembre de 2005, relativa a la contratación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada, del suministro de líquidos y placas radiológicas para esta Gerencia.- Expte. nº 2005-7-0015/16/17/18.

Página 24351

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de diciembre de 2005, relativa a la contratación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada, del suministro de material de oficina para esta Gerencia.- Expte. nº 2005-7-0021/22.

Página 24353

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de diciembre de 2005, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, de suministro de ropa y lencería para el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias.

Página 24355

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Anuncio de 22 de noviembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abiertos celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 24356

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Anuncio de 24 de noviembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos negociados celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 24364

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 16 de diciembre de 2005, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores, marca Schindler, instalados en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. CP 2006-5-5.

Página 24382

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abiertos y negociados, celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 24384

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 13 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abierto y negociado, celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

Página 24384

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de diciembre de 2005, del Director, sobre notificación de orden de obras recaída en el expediente de Diligencias Previas P-77/05, dirigida a Dña. Laura Navarro G. y Dña. Noemí Núñez Cano.

Página 24386

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de entidades financieras que han resultado seleccionadas para la prestación de servicios de mediación e ingresos y pagos de los centros docentes públicos no universitarios y otros centros con autonomía de gestión económica.

Página 24387

Dirección General de Promoción Económica.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se notifica la Resolución de 30 de noviembre de 2005, que acuerda solicitar a la empresa Frescar, S.A. el reintegro de las ayudas comunitarias del Régimen Específico de Abastecimiento, concedidas durante el ejercicio FEOGA 94/95.

Página 24388

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 13 de diciembre de 2005, sobre notificación de la Resolución de la Directora del Servicio Canario de la Salud relativa a la baja en el registro de determinados centros y establecimientos sanitarios.

Página 24388

*Otras Administraciones***Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Arona**

Edicto de 28 de julio de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000350/2001.

Página 24389

Edicto de 28 de julio de 2005, relativo a auto aclaratorio de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000350/2001.

Página 24390

Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Antiguo mixto nº 3) de La Laguna

Edicto de 13 de diciembre de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de procedimiento de divorcio nº 0001037/2004.

Página 24390

Juzgado de Primera Instancia nº 7 y Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 14 de noviembre de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000485/2005.

Página 24391

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

1765 ORDEN de 19 de diciembre de 2005, por la que se asignan categorías a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para el ascenso de funcionarios de las Escalas Científicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), a categorías superiores dentro de dichas escalas, convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04).

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la base octava de las que rigen el concurso específico de méritos para el ascenso de funcionarios de las Escalas Científicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), a categorías superiores dentro de dichas escalas, convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04), procede asignar, a la vista del informe-propuesta formulado por

la Comisión de Evaluación, las correspondientes categorías a los aspirantes admitidos a dicho concurso.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado cinco de la indicada base, sobre plazo para la resolución del concurso, y en el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que posibilita que, excepcionalmente, se puedan dar efectos retroactivos a los actos administrativos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas,

RESUELVO:

Asignar, con efectos de 23 de septiembre de 2004, las categorías que a continuación se indican a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para el ascenso de funcionarios de las Escalas Científicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), a categorías superiores dentro de dichas escalas, en los siguientes términos:

CUERPO SUPERIOR DE INVESTIGADORES AGRARIOS, ESCALA CIENTÍFICA	
Aspirantes	Categoría asignada
Capote Álvarez, Juan Francisco	Coordinador de programas
Carnero Hernández, Aurelio	Profesor de investigación
Cid Ballarín, María Carmen	Coordinador de programas
Corominas Reig, Emilio	Investigador principal
Fresno Baquero, María Rosario	Investigador principal
Galán Saucó, Víctor	Profesor de investigación
Gallo Llobet, Luisa	Investigador principal
González Díaz, Eladio	Investigador principal
Hernández Delgado, Pedro Modesto	Investigador principal
Hernández Hernández, Julio	Investigador principal
Hernández Suárez, Estrella Marina	Investigador principal
Jaizme Vega, María Carmen	Coordinador de programas
Méndez Pérez, Pilar	Investigador principal
Pérez Díaz, María Luz	Investigador
Rodríguez Pastor, María Cristina	Investigador principal
Santos Guerra, Arnoldo	Profesor de Investigación
Suárez Sánchez, Carmen Luisa	Investigador principal

CUERPO FACULTATIVO DE INVESTIGADORES AGRARIOS, ESCALA CIENTÍFICA	
Aspirantes	Categoría asignada
Cabrera Cabrera, Juan	Investigador principal
Díaz Pérez, Miguel Apeles	Investigador principal
Mansito Pérez, Pedro	Investigador principal
Pérez Padrón, Francisco	Investigador
Pérez Pérez, Nelson Guillermo	Investigador
Santana Ojeda, José Luis	Investigador principal
Socorro Monzón, Ana Rosa	Investigador principal

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de esta resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

1766 *ORDEN de 19 de diciembre de 2005, por la que se asignan categorías a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para asignar categorías técnicas a funcionarios de las Escalas Técnicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04).*

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la base novena de las que rigen el concurso específico de méritos para asignar categorías

técnicas a funcionarios de las Escalas Técnicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), convocado por Orden de 1 de marzo de 2004, de esta Consejería (B.O.C. nº 45, de 5.3.04), procede, asignar, a la vista del informe-propuesta formulado por la Comisión de Evaluación, las correspondientes categorías a los aspirantes admitidos a dicho concurso.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado cinco de la indicada base, sobre plazo para la resolución del concurso, y en el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que posibilita que, excepcionalmente, se puedan dar efectos retroactivos a los actos administrativos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas,

En consecuencia,

RESUELVO:

Asignar, con efectos de 23 de septiembre de 2004, las categorías que a continuación se indican a los aspirantes admitidos al concurso específico de méritos para asignar categorías técnicas a funcionarios de las Escalas Técnicas de los Cuerpos Superior de Investigadores Agrarios (Grupo A) y Facultativo de Investigadores Agrarios (Grupo B), en los siguientes términos:

CUERPO SUPERIOR DE INVESTIGADORES AGRARIOS, ESCALA TÉCNICA	
Aspirantes	Categoría asignada
Díaz de la Rosa, Antonio	Técnico principal
Díaz Díaz, Miguel Eugenio	Director técnico
González Torres, Ángel José	Técnico principal
Navarro González, Manuel	Técnico principal

CUERPO FACULTATIVO DE INVESTIGADORES AGRARIOS, ESCALA TÉCNICA	
Aspirantes	Categoría asignada
Alcoverro Pedrola, Tomás	Técnico
Estruch Felis, Luis	Técnico
González Díaz, Francisco Javier	Técnico
Hernández Rodríguez, Agustín José	Técnico
Herreros Delgado, Luis Miguel	Técnico principal
Pérez Regalado, Antonio	Técnico principal

Contra esta Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de esta resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2005.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

III. Otras Resoluciones

Presidencia del Gobierno

1767 *Comisionado de Acción Exterior.- Resolución de 14 de diciembre de 2005, por la que se efectúa convocatoria anticipada de ayudas económicas a los canarios en el exterior en situación de necesidad para el año 2006.*

Examinado el expediente tramitado para la convocatoria anticipada de ayudas económicas destinadas a los canarios en el exterior en situación de necesidad, para el año 2006.

Vista la propuesta formulada por la Secretaria General de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.3 del Decreto 52/2001, de 19 de febrero, por el que se establece

el régimen de ayudas y subvenciones a los canarios y Entidades Canarias en el Exterior.

Teniendo en cuenta los siguientes,

I. ANTECEDENTES

1º) La especial consideración de los ciudadanos residentes en el extranjero que hayan tenido su última residencia administrativa en cualquiera de los municipios de esta Comunidad Autónoma que se recoge en el Estatuto de Autonomía, así como los principios rectores de la política de los poderes públicos de Canarias, entre los que figura el de la solidaridad, han originado el establecimiento de una serie de medidas de apoyo a los canarios en el exterior, entre las que revisten especial importancia las de contenido económico, por lo que anualmente se viene efectuando una convocatoria pública de ayudas destinadas a aquellos canarios que se encuentran en situación de precariedad económica.

2º) En el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006, se prevé un crédito para esta finalidad en la aplicación presupuestaria 06.13.112S.490.00 PI/LA 06401902 "Ayuda al Emigrante", por importe de tres millones trescientos diez mil doscientos veintiséis (3.310.226,00) euros.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- El Decreto 165/2001, de 30 de julio, por el que se regula la tramitación anticipada de los expedientes de gastos, permite en su artículo 5 en relación con el artículo 2.1, la tramitación anticipada de ayudas y subvenciones que deban concederse mediante convocatoria pública cuando en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio en el que se deba iniciar la ejecución del gasto, esté previsto el crédito adecuado y suficiente.

Segunda.- El Decreto 52/2001, de 19 de febrero, por el que se establece el régimen de ayudas y sub-

venciones a los canarios y Entidades Canarias en el Exterior, contempla la posibilidad de conceder ayudas a los canarios en el exterior por razón del estado, situación o hecho en que se encuentren o sopor ten.

Tercera.- El artículo 11.2 del mencionado Decreto 52/2001, dispone que la concesión de ayudas genéricas se iniciará de oficio mediante convocatoria pública realizada en el Boletín Oficial de Canarias. Dicha convocatoria contendrá los criterios objetivos de valoración de las solicitudes que sirvan de base para la concesión, así como para fijar la cuantía de las ayudas.

Cuarta.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2.e) del Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, aprobado por Decreto 7/2004, de 3 de febrero, corresponde al Comisionado de Acción Exterior la aprobación de las bases, efectuar la convocatoria y acordar la concesión de estas ayudas.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

1º) Convocar ayudas económicas destinadas a los canarios en el exterior en situación de necesidad, para el año 2006.

2º) Aprobar las bases por la que se rige la convocatoria, que se contienen como anexo I.

3º) El importe del crédito presupuestario que ha de financiar la presente convocatoria se indica en la base segunda del mencionado anexo.

4º) Publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

5º) La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en su sede de Santa Cruz de Tenerife. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante este Comisionado de Acción Exterior, en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación

presunta del mismo y, todo ello, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2005.- El Comisionado de Acción Exterior, Javier Morales Febles.

A N E X O I

BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS CANARIOS EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE NECESIDAD, PARA EL AÑO 2006

Primera.- Objeto de la convocatoria.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas para el año 2006, a los canarios residentes en el exterior, que se encuentren en situación de necesidad por razones de emergencia social, enfermedad y/o ancianidad, con la finalidad de contribuir a paliar su carencia de medios económicos y permitirles subsistir dignamente.

Segunda.- Consignación presupuestaria.

2.1. La resolución de esta convocatoria queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 06.13.112S.490.00. PI/L.A 06401902 "Ayuda al Emigrante" de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2006.

2.2. En el proyecto de ley de la mencionada Ley de Presupuestos se prevé para la referida Línea de Actuación un crédito de tres millones trescientos diez mil doscientos veintiséis (3.310.226,00) euros, por lo que el importe de esta convocatoria no podrá exceder de dicha cantidad.

Tercera.- Distribución por países.

El importe total consignado se distribuirá entre los países en los que residan los canarios en el exterior teniendo en cuenta el número de solicitantes, la situación socioeconómica de cada uno de los países de residencia, así como la suma total de los puntos correspondientes a las solicitudes provenientes de cada país, una vez aplicados los criterios de valoración y baremo contenidos en las bases undécima y duodécima.

En cumplimiento de lo anterior, la asignación de las cantidades a cada país se llevará a cabo tomando como referencia la "renta per capita" de cada uno de los países, toda vez que esta renta refleja su situación económica, multiplicándose la misma por el número total de puntos obtenido por cada uno de ellos, y asignándose a cada país la cantidad equivalente al porcentaje que le corresponda en función del crédito disponible.

A estos efectos, concluido el plazo de presentación de solicitudes y el conferido para la subsanación de las mismas, se procederá a aplicar los criterios de valoración contenidos en la base undécima y el órgano competente para la concesión, a propuesta de la Comisión Técnica de Valoración dictará la correspondiente resolución en la que se fije el importe destinado a cada país. En la misma resolución quedará fijada la puntuación mínima que deben alcanzar los solicitantes de cada país para ser beneficiarios de las ayudas, de acuerdo con lo establecido en la base duodécima, apartado cuarto.

Cuarta.- Colaboración de las Entidades Canarias en el Exterior.

4.1. Las Entidades Canarias en el Exterior inscritas en el Registro de Entidades Canarias en el Exterior, a los efectos de tramitación de las solicitudes y documentación correspondiente a la presente convocatoria, colaborarán con los solicitantes y con la Viceconsejería de Emigración, en los términos previstos en la Ley Territorial 4/1986, de 15 de junio, de Entidades Canarias en el Exterior y del Consejo Canario de Entidades en el Exterior, modificada por la Ley Territorial 9/1989, de 13 de julio.

4.2. Las Entidades Canarias que reciban las solicitudes, realizarán una revisión técnica de las mismas con todos los medios que estén a su alcance y, una vez comprobado que están completas y correctas, emitirán por cada solicitud un informe socioeconómico firmado por el Presidente y/o el Secretario de la Entidad, acerca de la procedencia y necesidad (media o extrema) de la concesión de la ayuda solicitada. Asimismo, emitirán el mencionado informe cuando les sea solicitado por los canarios en el exterior para adjuntarlo a la solicitud de ayuda.

El informe emitido por la Entidad Canaria en el Exterior, en ningún caso tendrá carácter vinculante para el órgano de concesión de las ayudas a que se refieren las presentes bases, si bien dicho órgano tendrá en cuenta el referido informe como un elemento de juicio más para valorar la situación socioeconómica de los peticionarios de las ayudas. Ello no obstante y en todo caso, en el referido informe deberán concretarse los motivos en los que se sustenta la entidad para alegar que no procede la ayuda solicitada y en el caso de que se estime que sí procede y se alegue situación de extrema necesidad, deberán especificarse las circunstancias en las que se basa la Entidad para efectuar tal valoración.

4.3. Cuando se trate de Entidades Canarias con sede en Venezuela podrán remitir la totalidad de las solicitudes, con el informe a que se refiere el apartado anterior de esta base, a la Oficina de Representación Institucional del Gobierno de Canarias en Caracas.

Quinta.- Requisitos para acceder a las ayudas.

Para acceder a las ayudas económicas objeto de la presente convocatoria, los canarios residentes en el extranjero deben reunir los siguientes requisitos:

a) Haber nacido en Canarias o, en su caso, haber tenido la última vecindad administrativa en Canarias por más de diez años.

b) Tener su lugar de residencia en el extranjero.

c) Encontrarse en situación de precariedad económica.

Sexta.- Documentación exigida.

6.1. Con la solicitud, que se ajustará al modelo normalizado que figura como anexo II de esta convocatoria, los solicitantes deberán acompañar la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actúa en su nombre, además del documento identificativo del representante.

b) Documento acreditativo del lugar de nacimiento o, en su caso, documento que acredite que la última vecindad administrativa fue en Canarias.

c) Documentos acreditativos de los ingresos económicos del solicitante y del resto de los miembros de la unidad familiar que convivan con el solicitante. En caso de que el solicitante de la ayuda no pueda presentar tal documentación, se considerará como suficiente la declaración responsable sobre los citados ingresos económicos considerándose que tiene este carácter la suscripción de la propia solicitud de ayuda de acuerdo con el modelo adjunto. Por lo que respecta a los demás componentes de la unidad familiar que trabajen por cuenta ajena, será necesario en todo caso, documento fehaciente relativo a tales ingresos.

d) Informe socioeconómico de la Entidad Canaria en el Exterior más próxima al lugar de residencia del solicitante, en aquellos lugares en que exista. En el caso de emigrantes canarios residentes en Venezuela, cuando no exista una Entidad próxima a su domicilio, la solicitud podrá ser avalada por la Oficina de Representación Institucional del Gobierno de Canarias en Caracas. Dicho informe se ajustará al modelo previsto en el anexo III de esta convocatoria.

e) En aquellos países donde no existan Entidades Canarias en el Exterior, las solicitudes podrán ser avaladas por las representaciones diplomáticas o consulares españolas o por los servicios sociales o similares del municipio, provincia, etc. de residencia de los solicitantes.

6.2. En el supuesto de que al solicitante se le hubiese concedido una ayuda por este mismo concepto en años anteriores, quedará exento de presentar la documentación acreditativa de haber nacido en Canarias o de que su última residencia administrativa en España fue en Canarias y por más de diez años, a la que se refiere la letra b) del apartado 6.1 anterior.

6.3. Los solicitantes que presenten la solicitud a través de las Entidades Canarias en el Exterior estarán exentos de presentar el informe a que se refiere la letra d) del apartado 6.1, sin perjuicio de la obligación de la Entidad Canaria de emitir dicho informe en la forma prevista en la base cuarta.

6.4. Además de los documentos que, con carácter preceptivo, se indican en el apartado 6.1, los solicitantes podrán aportar, con carácter voluntario, los documentos que se relacionan a continuación, y que podrán determinar la posibilidad de acceder a las deducciones y bonificaciones previstas en el apartado A) de la base duodécima:

a) Fotocopia del documento de identidad o de cualquier otro que acredite de forma fehaciente, la edad de los ascendientes y/o descendientes que convivan con el solicitante.

b) Certificación o cualquier otro documento avalado por una institución pública o centro asistencial, que acredite la situación de incapacidad de algún miembro de la unidad familiar.

c) Certificado médico en que se ponga de manifiesto el grado de enfermedad o incapacidad muy grave, grave o leve, de que pudiera estar aquejado el solicitante, y que se cumplimentará preferentemente de acuerdo con el modelo que se recoge como anexo IV de la presente convocatoria.

Séptima.- Presentación de solicitudes y subsanación.

7.1. Las solicitudes junto con la documentación requerida, se dirigirán al Comisionado de Acción Exterior, y podrán presentarse el registro de la Viceconsejería de Emigración, así como en los demás lugares previstos en la legislación del procedimiento administrativo común, y en el artículo 3 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7.2. Asimismo, podrán presentarse a través de la Entidad Canaria en el Exterior más próxima al lugar de residencia del solicitante, la cual, dentro del plazo previsto para la presentación de solicitudes, de-

berá remitirlas a la Viceconsejería de Emigración, salvo cuando se trate de Entidades Canarias con sede en Venezuela, las cuales también podrán remitirlas a la Oficina de Representación Institucional del Gobierno de Canarias en Caracas dentro del mismo plazo, a los efectos de lo previsto en el apartado 3 de la base cuarta.

7.3. Si la solicitud no reuniera los datos de identificación del solicitante, o le faltasen documentos de los exigidos para formalizar la misma, se requerirá al solicitante para que subsane dicha falta en el plazo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del requerimiento, con expreso apercibimiento de que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Octava.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Novena.- Órgano competente para la instrucción.

El órgano competente para la instrucción del procedimiento correspondiente a la presente convocatoria será la Viceconsejería de Emigración.

Décima.- Comisión Técnica de Valoración.

10.1. La valoración de las solicitudes presentadas se efectuará por una Comisión Técnica de Valoración, que estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente: el Viceconsejero de Emigración.

Vicepresidente: el Jefe de Servicio de Asuntos Generales y Asistencia Exterior, adscrito a la Viceconsejería de Emigración.

Vocales:

- Dos miembros designados entre el personal adscrito a las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de tramitación de los expedientes en materia de apoyo a los canarios en el exterior.

- El Presidente de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) o miembro de la misma en quien éste delegue.

- Un Asistente Social, que preste sus servicios en el ámbito de la Administración Autonómica.

- Un Asistente Social que preste sus servicios en el ámbito de la Administración Local.

- Secretario: un funcionario adscrito a la Presidencia del Gobierno.

Los Vocales y el Secretario serán designados por el Viceconsejero de Emigración.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad u otra causa legal, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente.

10.2. La Comisión Técnica de Valoración, de acuerdo con lo establecido en la base tercera, propondrá al órgano competente para la concesión, la distribución de la cantidad total prevista para las ayudas en la base segunda, entre dichos países.

10.3. Efectuada la valoración de las solicitudes conforme a los criterios y baremo establecido en la base undécima, la Comisión de Técnica de Valoración elevará la propuesta de concesión de las ayudas económicas al Comisionado de Acción Exterior.

Undécima.- Criterios de valoración.

Determinado el importe destinado a cada país, la concesión de las ayudas económicas a los solicitantes se realizará atendiendo a la situación socioeconómica de cada solicitante, que vendrá determinada de acuerdo con los siguientes criterios:

A) Renta de la unidad familiar. Se entiende por renta de la unidad familiar a los efectos de la presente convocatoria, el conjunto de ingresos familiares procedentes de salarios, pensiones, alquileres o ingresos de cualquier otra índole, percibidos durante el año 2005. A este concepto le serán de aplicación las deducciones previstas en el apartado 12.1.A) de estas bases.

B) Valoración socioeconómica del solicitante y su familia, según informe aportado por la Entidad Canaria en el Exterior más próxima al domicilio del solicitante o, en su caso, por la Oficina de Representación Institucional del Gobierno de Canarias en Caracas. En el supuesto de que no existiera Entidad Canaria en el Exterior en el país de residencia del solicitante, y tampoco se aportara informe de alguna representación diplomática o consular española, o de los servicios sociales del lugar de residencia del peticionario, la solicitud será valorada por la Viceconsejería de Emigración, por los medios de comprobación que se estimen oportunos.

Asimismo y a los efectos de la valoración socioeconómica de los peticionarios, la Viceconsejería de Emigración podrá designar a trabajadores sociales que presten servicios en los países en que residan los solicitantes o, en su caso, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma para que se desplacen a distintos países, con la finalidad, en ambos casos, de que emitan los informes que se consideren pertinentes.

C) Enfermedad o incapacidad del solicitante.

D) Edad del solicitante.

Duodécima.- Baremo aplicable.

12.1. El baremo aplicable para la valoración de las solicitudes presentadas será el siguiente:

A) Renta de la unidad familiar. Por este concepto se asignará a cada solicitud una puntuación en proporción a la renta media de la unidad familiar de los solicitantes del país en que residan. La renta media de un país se obtendrá sumando la totalidad de las rentas de las unidades familiares de los solicitantes de ese país, que se dividirá por el número de solicitudes del mismo.

De forma convencional se asigna el valor 100 a la renta media de un país. Las rentas individuales tendrán un valor porcentual respecto a dicha renta que determina el intervalo en que se encuentra. Cada intervalo tiene asignado un número de puntos que se tendrá en cuenta para el cómputo final. Todo ello de conformidad con el baremo que se especifica en el cuadro que se describe al final del presente apartado.

Antes de la aplicación del baremo, se realizarán las deducciones que correspondan a cada unidad familiar, de conformidad con los siguientes criterios:

a) Por cada descendiente menor de 25 años, que conviva con el solicitante y dependa económicamente del mismo, un 5%, con un máximo de cuatro descendientes.

b) Por cada ascendiente en línea directa del solicitante o de su cónyuge, que conviva con el solicitante y dependa económicamente del mismo, un 5%.

c) Por cada miembro de la unidad familiar que se encuentre incapacitado, excluido el solicitante, un 10%.

Cuando coincidan en un mismo sujeto más de una de las situaciones descritas anteriormente, se aplicará sólo la deducción que resulte más favorable para el solicitante.

NIVEL RENTA (*)	DE	PUNTOS	NIVEL RENTA (*)	DE	PUNTOS	NIVEL RENTA (*)	DE	PUNTOS
+10	0	20	+70	13	13	+140	6	6
20			80			150		
+10		19	+80	12	12	+150	5	5
20			90			160		
+20		18	+90	11	11	+160	4	4
30			100			170		
+30		17	+100	10	10	+170	3	3
40			110			180		
+40		16	+110	9	9	+180	2	2
50			120			190		
+50		15	+120	8	8	+190	1	1
60			130			200		
+60		14	+130	7	7	+200	0	0
70			140					

(*) Niveles de renta en intervalos porcentuales, respecto a la media de las rentas familiares de las solicitudes procedentes de cada país.

B) Valoración socioeconómica del solicitante y su familia: por la entidad canaria en el exterior competente, se elaborará un informe sobre el grado de necesidad del solicitante, señalando la procedencia o no de la ayuda, otorgándose en el primer caso, una puntuación de la forma que se expone a continuación:

Procede: Extrema necesidad: 10 puntos.
Necesidad media: 7 puntos.

No procede: 0 puntos.

C) Enfermedad o incapacidad del solicitante: en el supuesto de que el solicitante se encuentre aquejado de alguna enfermedad o incapacidad, el grado de la misma será determinado por un facultativo de su país de residencia, y dependiendo de la gravedad de la misma, se asignará una puntuación de la forma que se expone a continuación:

Muy grave: 10 puntos.

Grave: 6 puntos.

Sobre la veracidad de los datos consignados en este apartado se pronunciará la Entidad Canaria que suscriba la valoración socioeconómica, o en su caso, la Oficina de Representación Institucional del Gobierno de Canarias en Caracas.

D) Edad del solicitante: la concesión de puntuación por este concepto se determinará con base en los siguientes parámetros:

Más de 65 años: 10 puntos.

Entre 50 y 65 años: 5 puntos.

Menos de 50 años: 2 puntos.

12.2. La suma de los puntos obtenidos por cada solicitante determina su situación socioeconómica.

El importe de la ayuda económica vendrá determinado por el resultado de multiplicar el número de puntos por su valor en euros. Dicho valor se obtendrá de la forma prevista en el apartado siguiente.

12.3. El importe asignado a cada país, de conformidad con lo previsto en la base tercera, se dividirá por el resultado obtenido de sumar la totalidad de los puntos de todos los beneficiarios de dicho país, cuyo coeficiente determinará el valor del punto en euros aplicable al país de residencia.

12.4. Por el órgano competente para la concesión, atendiendo al número de solicitudes y a la situación socioeconómica del país de residencia de los solicitantes, se fijará por acto expreso la puntuación mínima exigida para acceder a la ayuda, entendiéndose que el solicitante que no alcance dicha puntuación, no se encuentra en la difícil situación que justifica la asignación de una ayuda.

12.5. La cuantía máxima de la ayuda económica por beneficiario será de tres mil doscientos (3.200) euros.

12.6. La cuantía total de las ayudas adjudicadas no podrá exceder del importe de la consignación presupuestaria prevista para ello.

Decimotercera.- Órgano competente para la concesión.

Corresponde la concesión de las ayudas económicas a que se refiere la presente convocatoria al Comisionado de Acción Exterior.

Decimocuarta.- Plazo de resolución y notificación.

La resolución de la convocatoria y su notificación se realizará antes del día 30 de junio de 2006.

Decimoquinta.- Efectos de la falta de resolución.

Vencido el plazo de resolución sin que se hubiese dictado acto expreso, podrá entenderse desestimada la correspondiente solicitud.

Decimosexta.- Aceptación de la ayuda.

La presentación de la solicitud presume la aceptación de la ayuda que se conceda en su caso, salvo que el beneficiario renuncie expresamente a dicha ayuda en el momento de la notificación de la resolución de concesión. A estos efectos, en la notificación de dicha resolución se hará constar esta circunstancia.

Decimoséptima.- Abono de las ayudas.

17.1. Las ayudas económicas se harán efectivas en un solo pago una vez dictada la resolución de concesión.

17.2. El pago de las ayudas podrá realizarse por cualquiera de los medios previstos en el ordenamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias. A estos efectos, en la resolución de concesión se fijará el modo de pago que corresponda en función de los beneficiarios o de su país de residencia.

Decimoctava.- Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de las ayudas económicas a que se refieren las presentes bases vienen obligados a:

a) Acreditar los requisitos exigidos para la concesión de la ayuda.

b) Comunicar al órgano concedente las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos que fueron tenidos en cuenta para la concesión de la ayuda.

c) Comunicar al órgano concedente el importe de las ayudas y subvenciones concedidas con posterioridad para atender a la misma situación, estado o hecho por cualquier Administración o ente público, así como las ayudas o auxilios económicos recibidos de entidades privadas o particulares con el mismo destino.

d) Facilitar toda la información que les sea requerida por el órgano gestor y por los órganos de control interno y externo de la actividad económico-financiera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

e) Someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con la ayuda concedida, se practiquen por el órgano concedente, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias, o el Tribunal de Cuentas.

Decimonovena.- Modificación de la resolución de concesión.

Dará lugar a la modificación de la resolución de concesión por el órgano concedente, previo informe del ór-

gano competente de la Intervención General, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la ayuda, la concurrencia de alguna de las siguientes circunstancias:

a) La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de una ayuda.

b) La obtención por el beneficiario de ayudas, subvenciones u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entes públicos, entidades privadas o particulares para el mismo destino o finalidad.

Vigésima.- Compatibilidad de las ayudas.

Las ayudas económicas son compatibles con cualquier otra ayuda, subvención o auxilio económico que se conceda por cualquier Administración o ente público, así como las que se reciban de particulares y entidades privadas, sin perjuicio de que, en caso de recibirlas, deba modificarse la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en la base decimonovena, o, cuando proceda, deba procederse al reintegro parcial de la ayuda recibida.

Vigesimoprimera.- Renuncia a la ayuda.

Los beneficiarios podrán renunciar a la ayuda concedida en cualquier momento. En este caso, vendrán obligados al reintegro de la cantidad recibida más los intereses de demora devengados desde la fecha del abono, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vigesimosegunda.- Reintegro, infracciones y sanciones.

El reintegro, la inhabilitación para recibir ayudas y subvenciones, así como las infracciones y sanciones relativas a las ayudas a que se refieren las presentes bases se ajustarán a lo establecido en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vigesimotercera.- Aceptación de las bases.

La presentación de las solicitudes presume la aceptación incondicional de las bases de la convocatoria, así como de las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en la misma.

Vigesimocuarta.- Normativa aplicable.

Para lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto, con carácter general, en el Decreto 52/2001, de 19 de febrero, por el que se establece el régimen de ayudas y subvenciones a los emigrantes canarios y entidades canarias en el exterior.

ANEXO II

Entidad:

PAÍS

AYUDAS A LOS EMIGRANTES CANARIOS

SOLICITUD

(Si no se dispone de etiqueta identificativa, rellenar con letras mayúsculas o a máquina y poner una cruz en la casilla correspondiente)

1.DATOS DEL SOLICITANTE.

1.1 DATOS PERSONALES.

- Nombre:
- Apellidos:
- Nacionalidad actual.....
- Nº Cédula/carnet de identidad/pasaporte:
- Domicilio completo:
- Parroquia.....
- Municipio..... Código Postal.....
- Estado/Provincia:
- País:
- Teléfono (con prefijo):
- Nacimiento: fecha.....Isla
- Municipio/ Localidad de nacimiento.....
- Última vecindad administrativa en Canarias:.....

(PARA ENTREGAR AL INTERESADO)

Entidad:

Nombre y Apellidos del solicitante:

.....

4.- DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE:

1º No he recibido ayudas o subvenciones u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de cualquier Administración, ente público, entidades privadas o particulares para el mismo destino. En caso contrario, se consignará el importe de las recibidas.....

2º No me hallo inhabilitado para recibir ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

La presente solicitud supone la aceptación incondicional de las bases de la convocatoria y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en la misma.

Y para que así conste, firmo la presente solicitud declarando ser ciertos todos los datos contenidos en la misma.

En, a de de 200.....

FIRMA DEL SOLICITANTE

EXCMO. SR. COMISIONADO DE ACCIÓN EXTERIOR

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD**1. DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO:**

A Copia de la Cédula /carnet de identidad

B Documento acreditativo de ser canario: (Solo deberán presentar este documento las personas que no hayan obtenido ayuda en convocatorias anteriores).

Para acreditar la condición de ser canario o haber tenido su última vecindad administrativa, será suficiente la presentación de alguno de los documentos que a continuación se relacionan:

B1 Certificado del Registro Civil

B2 Documento acreditativo de la última vecindad administrativa en Canarias.

B3 *Otros:.....

*Otros: Partida de Bautismo, etc...

C Documentos acreditativos de los ingresos económicos del solicitante y del resto de la unidad familiar:

C1 Justificación de ingresos económicos de cada miembro de la unidad familiar, incluido el solicitante.

Pensionistas (documento acreditativo de la pensión que percibe)

Trabajadores por cuenta ajena (Certificado de haberes de la empresa o última hoja-salario).

Declaración responsable de ingresos económicos.

D Informe Socioeconómico a cumplimentar por la Entidad (Anexo III).

2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO:

A Documentación sobre la enfermedad o incapacidad del solicitante:

Declaración médica normalizada (Anexo IV)

Otros.....

F A efectos de bonificación, se podrán presentar los siguientes documentos, referidos a los restantes miembros de la unidad familiar:

Copia de la cédula/carnet de identidad

Certificación o documentos acreditativo de la incapacidad

Otros.....

ANEXO III

INFORME SOCIOECONOMICO A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD

1.- Valoración de la situación socioeconómica de la unidad familiar a los efectos de concesión de la ayuda:

PROCEDE

Necesidad Media

Extrema necesidad

NO PROCEDE

2.- Observaciones: (en este apartado se especificarán los motivos en los que se fundamenta la valoración de la Entidad, tanto en el caso de que se considere que **no procede** la concesión de la ayuda, como cuando la entidad entienda que la situación es de **extrema necesidad**.)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma

Presidente

y/o

Secretario

Sello de la Entidad

ANEXO IV

INFORME A CUMPLIMENTAR POR MEDICO COLEGIADO DEL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOLICITANTE

Dr. /Dra.....

con Cédula/carnet de identidad nº

de profesión..... especialidad.....

.....Nº de Colegiado.....

y domicilio en

.....Teléfono.....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que D./Dña.

con Cédula/carnet de identidad nº.

de.....años de edad, padece la siguiente enfermedad

.....

.....

.....

.....

VALORACIÓN GENERAL: Muy Grave
Grave

Y para que así conste, a efectos de solicitud de ayuda ante el Presidente del Gobierno de Canarias, firma la presente declaración.

En, a de de 200.....

Firmado:

IV. Anuncios*Anuncios de contratación***Consejería de Economía y Hacienda**

4609 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 13 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la subsanación de error material en la Resolución recaída en el concurso para la contratación del arrendamiento de inmuebles de locales de oficina en Las Palmas de Gran Canaria, destinados a albergar servicios administrativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2005, la Dirección General de Patrimonio y Contratación, en el concurso convocado para el arrendamiento de inmuebles en Las Palmas de Gran Canaria, destinados a albergar servicios administrativos de la Comunidad Autónoma, ha resuelto lo siguiente:

Subsanar el error material del apartado primero de la Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Contratación de 28 de octubre de 2005, sustituyendo su texto por el siguiente: "Adjudicar el contrato de arrendamiento del inmueble comprendido en el lote 2, a la entidad Promotafe, S.L., por su oferta de la planta cuarta del Edificio Dunas Triana, situado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Francisco Gourié, 107, y de ocho plazas de garaje y dependencias para archivo situadas bajo rasante en dicho edificio, por un importe mensual de veintitrés mil quinientos noventa y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (23.594,35 euros), incluido el I.G.I.C.".

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2005.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alfonso Fernández Molina.

Consejería de Sanidad

4610 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de diciembre de 2005, relativa a la contratación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto y tra-*

mitación anticipada, del suministro de líquidos y placas radiológicas para esta Gerencia.- Expte. nº 2005-7-0015/16/17/18.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

c) Número de expediente: 2005-7-0015/16/17/18.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto:

Expediente: 2005-7-0015/16/17/18: suministro de líquidos y placas radiológicas para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de entrega: los bienes objeto del suministro serán entregados en el lugar señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total:

Expediente 2005-7-0015/16/17/18: total: 132.610,71 euros.

Lote 1: Radiología Convencional.

Lote 2: Química Seca.

PROGRAMA 412C	PROGRAMA 412F
2005-7-15	2005-7-0017
Lote 1: 63.627,21 euros Lote 2: 46.231,50 euros	Lote 1: 11.315,50 euros
2005-7-0016	2005-7-0018
Lote 1: 9.281,82 euros	Lote 1: 2.154,68 euros

Distribuidos en los siguientes programas y anualidades:

PROGRAMA 412C	PROGRAMA 412F	
2005-7-0015	2005-7-0016	2005-7-0015/16
Año 2006: 46.795,71 euros	3.404,34 euros	50.200,05 euros
Año 2007: 63.063,00 euros	5.877,48 euros	68.940,48 euros
PROGRAMA 412F		
2005-7-0017	2005-7-0018	2005-7-0017/18
Año 2006: 4.849,50 euros	801,00 euros	5.650,50 euros
Año 2007: 6.466,00 euros	1.353,68 euros	7.819,68 euros

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

a) <http://www.gobcan.es/pliegos>.

b) Entidad: Comercial Orduña, S.L. (COPIMAX II).

c) Domicilio: calle Fuerteventura, 4 (Callejón de Correos).

d) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600, Fuerteventura.

e) Teléfono: (928) 851916.

f) Fax: (928) 851018.

g) Fecha límite de obtención de documentación: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

a) Fecha límite de presentación: el plazo límite de recepción de ofertas será las 13,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a esta publicación, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Secretaría de la Dirección del Hospital General de Fuerteventura.

2º Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

3º Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600, Fuerteventura.

4º Teléfono: (928) 862021. Fax (928) 862137.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días como mínimo, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital General de Fuerteventura.

b) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

c) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600.

d) Fecha:

- Si los licitadores no enviasen comunicación dentro del período de presentación de proposiciones de remisión de las mismas por correo, el día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a las 11,00 horas al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1. Si no existen subsanaciones que realizar, acto seguido se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el sobre nº 2, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente. En el caso de que existieran subsanaciones la apertura de las proposiciones se pospondrá al quinto día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

- Si los licitadores envían comunicación al órgano de contratación de envío de proposiciones por correo, el undécimo día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a las 11,00 horas al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1. Si no existen subsanaciones que realizar, acto seguido se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el sobre nº 2, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente. En el caso de que existieran subsanaciones la apertura de las proposiciones se pospondrá al decimosexto día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, si el mencionado día fuera sábado o festivo se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

e) Hora: las 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Si las hubiere, serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura. Teléfono (928)

862027. Fax (928) 862136. E-mail: mgonespx@gobiernodecanarias.org.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Puerto del Rosario, a 9 de diciembre de 2005.- La Gerente, Susana Barbosa Ramírez.

4611 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de diciembre de 2005, relativa a la contratación por el sistema de concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada, del suministro de material de oficina para esta Gerencia.- Expte. nº 2005-7-0021/22.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

c) Número de expediente: 2005-7-0021/22.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto:

Expediente: 2005-7-0021/22: suministro de material de oficina para la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de entrega: los bienes objeto del suministro serán entregados en el lugar señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total:

Expediente 2005-7-0021/22: total: 54.676,69 euros.

	2005-7-0021	2005-7-0022
LOTE	PROGRAMA 412C	PROGRAMA 412F
VER ANEXO III	38.815,42 euros	15.861,27 euros

Distribuidos en los siguientes programas y anualidades:

2005-7-0021	2005-7-0022	2005-7-0021/22
Año 2006: 16.635,89 euros	6.784,67 euros	23.420,56 euros
Año 2007: 22.179,53 euros	9.076,60 euros	31.256,13 euros

Año 2006: 16.635,89 euros 6.784,67 euros 23.420,56 euros
Año 2007: 22.179,53 euros 9.076,60 euros 31.256,13 euros

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

a) <http://www.gobcan.es/pliegos>.

b) Entidad: Comercial Orduña, S.L. (COPIMAX II).

c) Domicilio: calle Fuerteventura, 4 (Callejón de Correos).

d) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600, Fuerteventura.

e) Teléfono: (928) 851916.

f) Fax: (928) 851018.

g) Fecha límite de obtención de documentación: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

a) Fecha límite de presentación: el plazo límite de recepción de ofertas será las 13,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a esta publicación, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Secretaría de la Dirección del Hospital General de Fuerteventura.

2º) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

3º) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600, Fuerteventura.

4º) Teléfono: (928) 862021. Fax (928) 862137.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días como mínimo, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital General de Fuerteventura.

b) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

c) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600.

d) Fecha:

- Si los licitadores no enviasen comunicación dentro del período de presentación de proposiciones de remisión de las mismas por correo, el día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a las 11,00 horas al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1. Si no existen subsanaciones que realizar, acto seguido se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el sobre nº 2, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente. En el caso de que existieran subsanaciones la apertura de las proposiciones se pospondrá al quinto día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

- Si los licitadores envían comunicación al órgano de contratación de envío de proposiciones por correo, el undécimo día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a las 11,00 horas al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1. Si no existen subsanaciones que realizar, acto se-

guido se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el sobre nº 2, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente. En el caso de que existieran subsanaciones la apertura de las proposiciones se pospondrá el decimosexto día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las proposiciones, si el mencionado día fuera sábado o festivo se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

e) Hora: las 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Si las hubiere, serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura. Teléfono (928) 862027. Fax (928) 862136. E-mail: mgonsp@gobiernodecanarias.org.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Puerto del Rosario, a 9 de diciembre de 2005.-
La Gerente, Susana Barbosa Ramírez.

4612 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de diciembre de 2005, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, de suministro de ropa y lencería para el Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias.*

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil ha resuelto convocar el siguiente concurso, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

c) Número del expediente: CPTA-MI-55/05.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: ropa y lencería para el Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias.

b) División por lote y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 198.447,00 euros.

5. GARANTÍAS.

a) Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

b) Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Obtención de documentación:

- Entidad: Dependencias del Almacén General del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

- Dirección: Plaza Dr. Pasteur, s/n (planta baja del edificio de ampliación del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfono: (928) 441528.

- Fax: (928) 441529.

- Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

b) Obtención de información:

- Entidad: Servicio de Suministros-Concursos de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

- Domicilio: Plaza Dr. Pasteur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

- Teléfonos: (928) 444193/80/76.

- Fax: (928) 444195.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Si el citado día fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

- Domicilio: Avenida Marítima del Sur, s/n (edificio anexo al Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias).

- Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, s/n (Sala de Juntas de la Dirección Médica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta baja).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35016.

d) Fecha: la fecha del acto público se contará a partir de la fecha de vencimiento de la oferta, deberán transcurrir los 10 días naturales para el envío de proposiciones por correo, más el siguiente día hábil para la celebración de la mesa para la apertura de documentación y más tres días hábiles que concede la Mesa de Contratación para la subsanación de documentación. Si el citado fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas por el Servicio de Suministros-Concursos de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de publicación en el Boletín Oficial y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2005.- La Directora Gerente, Rafaela Ariza Oviedo.

4613 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Anuncio de 22 de noviembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abiertos celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-1.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Material Desechable Rayos Vascular con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 46.

Publicación: D.O.U.E. de 18 de octubre de 2004, B.O.C. nº 209, de 28 de octubre de 2004, y B.O.E. nº 272, de 11 de noviembre de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 327.319,02 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 15 de marzo de 2005.

Contratista: Bard de España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 104.798,64 euros.

Contratista: Boston Scientific Ibérica.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 94.762,65 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-2.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Material Desechable Hemodinámica con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 32.

Publicación: D.O.U.E. de 18 de octubre de 2004, B.O.C. nº 209, de 28 de octubre de 2004, y B.O.E. nº 272, de 11 de noviembre de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 276.377,09 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 14 de marzo de 2005.

Contratista: Ángel Conde, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 81.404,40 euros.

Contratista: Conde Médica, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 72.803,87 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-20.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de carnes con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 230.563,12 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Productos Importados de Alimentación.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 72.202,40 euros.

Contratista: Siete Mares, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 98.383,36 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-23.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de pescados y mariscos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 234.317,58 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Pescados Izaña, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 107.931,84 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-24.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de leche con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1 y 2.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 218.541,08 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Celgán, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 158.578,56 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-26.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de verduras congeladas y charcutería con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 128.758,83 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Siete Mares, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 88.451,68 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-27.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de alimentos envasados con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 4, 7, 8, 9, 11 y 17.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 189.193,71 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Dos Ramos, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 76.593,09 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-32.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de dulces, harinas y otros con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 18, 19, 20, 21 y 22.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 223.457,14 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Pedro Roberto Luis Guanche.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 86.701,79 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-33.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de agua con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: 1.

Publicación: B.O.C. nº 60, de 28 de marzo de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 147.294 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Dos Ramos.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 110.608 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-43.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Material de Aseo y Limpieza con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 41.

Publicación: D.O.U.E. 18 de mayo de 2005, B.O.C. nº 109, de 6 de junio de 2005, y B.O.E. nº 134, de 6 de junio de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 280.357,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 6 de septiembre de 2005.

Contratista: Fermon Indis, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 109.262,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-71.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro marcapasos bicamerales con sus electrodos de con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: - - -.

Publicación: B.O.C. nº 124, de 27 de junio de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 233.206,45 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 30 de septiembre de 2005.

Contratista: Conde Médica, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 91.684,35 euros.

Contratista: ST Jude Medical España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 67.914,40 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-73.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro marcapasos biventriculares y anti taquicardia con sus electrodos de con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 16.

Publicación: B.O.C. nº 124, de 27 de junio de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 216.453,28 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 30 de septiembre de 2005.

Contratista: Conde Médica, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 101.175,77 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-74.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro desfibriladores y electrodos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 10.

Publicación: B.O.C. nº 124, de 27 de junio de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 145.653,95 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 30 de septiembre de 2005.

Contratista: Medtronic Ibérica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 67.823,85 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-81.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Medicamentos Aparato Digestivo con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 y 2.

Publicación: B.O.C. nº 155, de 9 de agosto de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 157.775,20 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 27 de octubre de 2005.

Contratista: Glaxosmithkline, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 60.420,70 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-82.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Medicamentos Antimicrobianos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 18.

Publicación: B.O.C. nº 155, de 9 de agosto de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 201.605,85 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 26 de octubre de 2005.

Contratista: Laboratorios Normon, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 61.705,95 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-84.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Contrastes RX con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2 y 3.

Publicación: B.O.C. nº 155, de 9 de agosto de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 233.960,76 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 26 de octubre de 2005.

Contratista: Schering España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 218.242,29 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-86.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de ATIII Inmunoglobulina con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2 y 3.

Publicación: B.O.C. nº 155, de 9 de agosto de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 202.856,50 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 26 de octubre de 2005.

Contratista: ZLB Behring, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 189.744,10 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2006-0-7.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de marcapasos bicamerales con sus electrodos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Publicación: D.O.U.E. de 4 de julio de 2005, B.O.C. nº 138, de 15 de julio de 2005, y B.O.E. nº 168, de 15 de julio 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: anticipada.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 717.490,83 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 17 de noviembre de 2005.

Contratista: Conde Médica, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 293.389,92 euros.

Contratista: Distribuciones y Repres. Biomédicas Direx.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 123.960 euros.

Contratista: ST Jude Medical España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 196.951,76 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2006-0-8.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de marcapasos biventriculares y anti taquicardia y desfibriladores con sus electrodos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Publicación: D.O.U.E. de 4 de julio de 2005, B.O.C. nº 138, de 15 de julio de 2005 y B.O.E. nº 168, de 15 de julio de 2005,

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: anticipada.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 499.132, 27 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 17 de noviembre de 2005.

Contratista: Medtronic Ibérica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 166.013,44 euros.

Contratista: ST Jude Medical España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 159.223,93 euros.

Número de expediente: 2006-0-9.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de marcapasos monocamerales y recambio con sus electrodos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Publicación: D.O.U.E. de 4 de julio de 2005, B.O.C. nº 138, de 15 de julio de 2005, y B.O.E. nº 168, de 15 de julio de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: anticipada.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 587.716,64 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 17 de noviembre de 2005.

Contratista: Conde Médica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 279.341,11 euros.

Contratista: Dist. y Repres. Biomédicas Direx.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 160.815 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2005.- El Director Gerente, Juan José Afonso Rodríguez.

4614 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.- Anuncio de 24 de noviembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos negociados celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-7.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antibióticos Betalactámicos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 5.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 561.463,84 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Contratista: Astrazeneca Farmacéutica.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 161.092,00 euros.

Contratista: Tedec Meiji Farma.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 61.920,00 euros.

Contratista: Wyeth Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 274.717,78 euros.

Publicación: sin publicidad.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-8.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Quinilonas con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 3.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 447.102,52 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 13 de abril de 2005.

Contratista: Aventis Pharma,S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 447.102,52 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-9.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Otros Antibióticos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 3.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 710.301,22 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Contratista: Sanofi Aventis, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 428.622,14 euros.

Contratista: Chiron Iberia, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 251.820,80 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-10.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antifúngicos y Antivíricos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 5.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 586.501,08 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 13 de abril de 2005.

Contratista: Abbott Laboratories, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 346.792,00 euros.

Contratista: Pfizer, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 94.510,40 euros.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 120.563,96 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-11.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Medicamentos Aparato Respiratorio Albúmina con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: 1.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 382.750,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 13 de abril de 2005.

Contratista: Instituto Grifols, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 366.650,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-12.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antineoplásicos Anticuerpos Monoclonales con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 2.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 567.511,20 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 13 de abril de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 543.673,80 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-13.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Otros Antineoplásicos y Desinxicantes con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 4.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 227.377,44 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 14 de abril de 2005.

Contratista: Schering Plough, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 161.642,40 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-14.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antirretrovirales: Inhibidores Proteasa con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: 1.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 284.000,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 5 de abril de 2005.

Contratista: Boehringer Ingelheim, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 271.693,28 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-15.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antirretrovirales: Inhibidores de la Fusión con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: 1.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 103.760,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 101.680,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-16.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Factores Estimulantes de Colonias con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 3.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 301.555,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Contratista: Amgen, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 242.765,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-17.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Terapia Respiratoria Med. Aparato Locomotor con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 9.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 458.774,50 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Contratista: Abbott Laboratories, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 156.891,74 euros.

Contratista: Glaxosmithkline, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 81.400,07 euros.

Contratista: Organon Española.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 77.290,84 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-18.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Contrastes Radiológicos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 8.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 666.464,24 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 14 de abril de 2005.

Contratista: B. Braun Medical, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 94.650,00 euros.

Contratista: Laboratorios Farmacéuticos Rovi.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 223.820,00 euros.

Contratista: Roche Farma.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 60.350,82 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-19.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Inmunomoduladores con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 9.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 233.618,26 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 25 de Mayo de 2005.

Contratista: Sanofi Aventis, S.A.U

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 95.659,20 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-21.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antineoplásicos: Agentes Alquilantes con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 7.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 363.254,30 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Contratista: Astrazeneca Farmacéutica.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 66.302,00 euros.

Contratista: Lilly, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 141.463,60 euros.

Contratista: Schering Plough.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 109.758,50 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-22.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antineoplásicos: Alcaloides Plantas con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 5.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 539.854,84 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Contratista: Sanofi Aventis, S.A.U.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 491.692,88 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-29.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Epoetina Beta con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 6.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 709.453,32 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 5 de abril de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 577.732,34 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-30.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Otros Factores Estimulantes con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 10.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 118.265,08 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 13 de abril de 2005.

Contratista: Amgen, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 88.086,20 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-34.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Epoetina Beta Alta Dosis con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 2.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 680.049,88 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 6 de mayo de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 554.346,73 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-35.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antirretrovirales: Inhibidores de T.I. con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 6.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 629.542,74 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Contratista: Bristol Myers Squibb, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 570.692,74 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-36.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Antirretrovirales: Inhibidores con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 5.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 631.895,40 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de mayo de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 518.806,09 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-38.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Interferon con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 2.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 433.439,72 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 25 de mayo de 2005.

Contratista: Biogen Idec Iberia, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 78.567,08 euros.

Contratista: Schering España.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 344.395,80 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-39.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Interferon Pegilado con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 6.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 384.943,68 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 6 de mayo de 2005.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 242.736,66 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-40.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Medicamentos Aparato Digestivo con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 5.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 589.955,20 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 6 de mayo de 2005.

Contratista: Altana Pharma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 298.800,00 euros.

Contratista: Roche Farma, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 145.183,16 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-41.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Anticoagulantes Fibrinolíticos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 11.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 690.078,72 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 6 de mayo de 2005.

Contratista: Boehringer Ingelheim España, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 229.155,94 euros.

Contratista: Glaxosmithkline, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 193.628,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-42.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Otros Medicamentos con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 11.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 227.190,04 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 7 de junio de 2005.

Contratista: Bristol Myers Squibb, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 128.505,00 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-44.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Kits de Ria con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 207.764,78 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 21 de junio de 2005.

Contratista: Vitro, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 207.718,80 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-46.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Indumentaria Desechable con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 11.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 69.215,13 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 30 de junio de 2005.

Contratista: Fermon Indis, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 61.450,67 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-47.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Compresas y Empapadores con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 18.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 259.215,52 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 30 de junio de 2005.

Contratista: Laboratorios Indas, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 152.107,50 euros.

Contratista: Torras Valenti, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 100.014,23 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-53.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Alérgenos de con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: - - -.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 589.100,86 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: A.D. Diagnost, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 589.100,86 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-55.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos Bacteriología de con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 38.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 382.323,64 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Biomerieux, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 377.790,86 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-56.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos Laboratorio de Bioquímica de con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lote: - - -.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 708.005,17 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Dade Behring, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 708.005,17 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-58.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos para orinas y otros con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 19.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 556.394,10 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Menarini Diagnostics, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 520.383 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-59.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos Hematología con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 7.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 81.512,06 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Movaco, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 81.512,06 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-60.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica hospital I con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 44.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 721.139,47 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Roche Diagnost, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 719.783,33 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-61.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica hospital II con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 34.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 704.295,07 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Roche Diagnost, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 704.931,06 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-62.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica hospital III con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 29.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 591.274,42 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Roche Diagnost, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 435.579,48 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-63.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica Arona con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 63.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 582.589,99 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Roche Diagnost, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 581.771,54 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-64.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica Puerto de la Cruz con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 59.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 561.281,66 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Roche Diagnost, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 501.309,84 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-65.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos serología I con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 19.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 60.326 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Dade Behring, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 60.326 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-68.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos bioquímica especial y otros II con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 37.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 527.457,76 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Abbott Científica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 527.457,54 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-69.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos serología III microbiología con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 20.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 84.312,82 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Abbott Científica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 84.312,70 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-70.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro Reactivos serología y otros Arona-Puerto de la Cruz-Tórax con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 38.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 583.194,55 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de agosto de 2005.

Contratista: Abbott Científica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 583.184,08 euros.

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Número de expediente: 2005-0-88.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de Inmunomoduladores Terapias Varias con destino al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Lotes: del 1 al 6.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 189.191,99 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 16 de agosto de 2005.

Contratista: Novartis Farmacéutica, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 132.691,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2005.- El Director Gerente, Juan José Afonso Rodríguez.

4615 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife.- Anuncio de 16 de diciembre de 2005, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores, marca Schindler, instalados en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.- Expte. CP 2006-5-5.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra del Área de Salud de Tenerife, Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 2006-5-5.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores, marca Schindler, instalados en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, del Área de Salud de Tenerife.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: ninguno.

d) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

C.P. 2006-5-5. Importe total: setecientos quince mil (715.000) euros.

5. GARANTÍAS.

Garantía provisional: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exige en la presente contratación la constitución de garantía provisional por importe de 14.300 euros, equivalente al 2 por ciento del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, del Área de Salud de Tenerife. Servicio de Suministros (Servicios) y en la dirección de Internet siguiente: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

b) Domicilio: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, Suministros, 10ª planta, Edificio de Traumatología, Carretera del Rosario, 145.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Teléfonos: (922) 602330-600724.

e) Telefax: (922) 648550.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 horas del cuadragésimo día natural a partir de la fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Plazo: el plazo que más tarde finalice de los siguientes:

- El día 23 de enero de 2006.

- 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

- 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, sito en la planta 1ª del Edificio de Traumatología -de lunes a viernes- (sábados en Registro General de Presidencia, Edificio de Usos Múltiples II, Avenida José Manuel Guimerá, 8, c.p. 38071, de 9,00 a 13,00); sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Carretera del Rosario, 145.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra.

b) Domicilio: Carretera General del Rosario, 145, Sala de Juntas de la planta 10ª del Edificio de Traumatología.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38010.

d) Fecha: Documentación General y Técnica y apertura de proposición económica: la Mesa de Contratación se reunirá al tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y calificará la documentación. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en los sobres nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura de los sobres nº 2 "Proposición Económica". Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de las ofertas tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al de la apertura de la documentación general.

Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cualquier otra información será facilitada en el Servicio de Suministros-Servicios, del Hospital

Universitario Nuestra Señora de Candelaria-Ofra, 10ª planta, Edificio de Traumatología.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios de los Boletines Oficiales, así como las publicaciones en prensa correrán, de una sola vez, por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

15 de diciembre de 2005.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2005.- El Director Gerente, Juan José Afonso Rodríguez.

4616 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abiertos y negociados, celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Número de expediente: 2005-0-64.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de la electrónica de comunicaciones de datos de la red del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Lote: 1.

Publicación: B.O.C. nº 223, de 14.11.05.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 86.206,53 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 9 de diciembre de 2005.

Contratista: Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 80.579,88 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de diciembre de 2005.- La Directora Gerente, Evelia Lemes Castellano.

4617 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 13 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de los adjudicatarios de los procedimientos abierto y negociado, celebrados en esta Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).*

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Servicio Canario de la Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Expediente: 2006-0-14/15.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: suministro.

Descripción del objeto: suministro de prótesis de neurocirugía para el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Publicación: D.O.U.E. de 8 de agosto de 2005), B.O.E. nº 198, de 19 de agosto de 2005 y B.O.C. nº 167, de 25 de agosto de 2005.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Forma: concurso.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 90.440,00 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de diciembre de 2005.

Contratista: B. Braun Surgical, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 55.236,06 euros.

Contratista: Prim, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 85.410,00 euros.

Contratista: Baxter, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 55.461,00 euros.

Contratista: Fermon Indis, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 18.450,00 euros.

Contratista: Medical Prothesis, S.L.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 55.900,00 euros.

Expediente: 2006-1-13.

OBJETO DEL CONTRATO.

Tipo de contrato: servicio.

Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de equipos Drager en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Lote: 1.

Publicación: sin publicidad.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado.

Forma: negociado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 232.167,84 euros.

ADJUDICACIÓN.

Fecha: 12 de diciembre de 2005.

Contratista: Drager Medical Hispania, S.A.

Nacionalidad: española.

Importe de adjudicación: 232.167,84 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2005.- La Directora Gerente, Evelia Lemes Castellano.

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras,
Transportes y Vivienda**

4618 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de diciembre de 2005, del Director, sobre notificación de orden de obras recaída en el expediente de Diligencias Previas P-77/05, dirigida a Dña. Laura Navarro G. y Dña. Noemí Núñez Cano.*

Habiendo sido intentada mediante carta certificada con acuse de recibo la notificación a Dña. Laura Navarro G. y Dña. Noemí Núñez Cano del Informe Técnico que se tramita en el expediente de vivienda de protección oficial P-77/05, y no teniendo constancia de su recepción y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), y siendo necesario notificarle la Orden de Obras en el expediente sancionador P-77/05,

R E S U E L V O:

Notificar a Dña. Laura Navarro G. y Dña. Noemí Núñez Cano lo siguiente:

Con ocasión de la información reservada que se está tramitando en este Instituto Canario de la Vivienda, por presuntos defectos de habitabilidad existentes en la vivienda sita en Plaza de Magallanes, 5, 1º izquierda, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, y que es previa a la incoación de expediente sancionador, a tenor de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por nuestros Servicios Técnicos se ha realizado el siguiente informe:

En relación con el escrito de denuncia presentado por D. Juan Antonio Hernández Rodríguez, el 25 de mayo de 2005, registro de entrada nº 26.829, por deficiencias en su vivienda de la que es propietario, con situación antes indicada, teniendo en cuenta el remitido por estas dependencias a la denunciada, el 1 de junio de 2005 y número de registro de salida 16044, con su respuesta de fecha 15 de junio de 2005 y número de registro de entrada 30.428 so-

bre las alegaciones requeridas, se realiza la correspondiente visita de inspección el día 22 de junio de 2005, informándose lo siguiente:

ANTECEDENTES

Edificio de Vivienda Libre actualmente, aunque estuvo acogida a los beneficios de vivienda de protección oficial según expedientes con números 128 V.P., 4.350 V.P., 1.233 V.P. y 1.577, promovido por el Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN LA VISITA

Existen restos de humedades y de aparentes goteras, con embolsamiento y pérdida de parte del enlucido y de la pintura, en parte de los techos y de las paredes del cuarto de baño, de la cocina y del pasillo, con posible peligrosidad para la instalación eléctrica del plafón de la cocina. Estas deficiencias se encuentran alrededor de la bajante forrada, situada en el centro de la pared del cuarto de baño colindante con la cocina, y que se supone que recoge todos los desagües de las piezas sanitarias y botes sifónicos de estas dos dependencias contiguas.

También hay humedades y restos de humedades con aparentes chorreos de agua, con embolsamiento y pérdida de parte del enlucido y de la pintura, en parte de la pared y del techo de la caja de escalera colindante con la cocina del denunciante.

En la pared exterior, fachada principal de acceso al portal del edificio, sobre todo en el espacio entre las ventanas de la cocina y del cuarto de baño de la vivienda del denunciante, que coincide con la zona de ubicación de una bajante general del edificio que discurre forrada por el interior del cuarto de baño, se observan grandes deterioros de su revestimiento y pintura: fisuras, humedades, embolsamientos, pérdidas y caída del mortero y de la pintura.

POSIBLES CAUSAS

Las humedades descritas se consideran que pudieran ser debidas, en la vivienda del piso superior a la del denunciante, a deficiencias en las conexiones de las distintas piezas sanitarias con sus desagües, o de las uniones de éstos con su bote sifónico y red de saneamiento, o de la acometida de éstos a las bajantes generales citadas en el apartado anterior.

No se descarta la posibilidad de alguna pérdida de agua a través de sus tuberías de suministro de agua a presión en la vivienda del piso superior, en sus uniones o en sus conexiones; tal es el caso del bidé del cuarto de baño de la misma, que tiene desconectadas las dos tuberías de suministro de agua, fría y caliente, con sendos tapones en ambas acometidas, manifestando la actual inquilina que esa desconexión se produjo a raíz de una pérdida de agua y goteo en las mismas que inundaba el cuarto de baño, y a partir de ella surgió la humedad en la caja de escalera citada en el apartado anterior y que aparentemente está remitiendo en la actualidad.

Tampoco se descarta que las deficiencias citadas de la fachada principal del edificio se produzcan, aparte de lo indicado más atrás sobre deficiencias de las posibles conexiones de los desagües a la bajante general, por deficiencias de la propia bajante, de sus propias conexiones, rotura, envejecimiento, o de la obstrucción o colmatación de la reglamentaria arqueta de registro que debe tener al pie de aquélla.

OBRAS A EJECUTAR

a) En la vivienda del piso superior al del denunciante, por cuenta de su propietario y bajo la dirección de un técnico cualificado competente:

Primero: revisar y en su caso reparar las tuberías de desagües de las piezas sanitarias (incluido fregadero), sus conexiones y sus acoples a las bajantes generales, revisión que se puede hacer con la realización de pruebas de fontanería en las citadas piezas sanitarias y bote sifónico del piso superior al denunciante, en su presencia o de su representante: llenado de agua de la bañera con colorante (azul de metileno, rojo España, etc.) y su posterior vaciado a las 24 horas, comprobando si salen humedades o filtraciones en el piso inferior con el color correspondiente; repetir la operación con la cisterna del inodoro, pero con otro color; y así sucesivamente con las demás piezas sanitarias y con el bote sifónico. Si surge alguna humedad o filtración por deficiencia de alguno de estos desagües, proceder a su reparación o sustitución; complementar, si fuera necesario, con alguna cata puntual (por ejemplo, en los azulejos del frente de la bañera para ver el funcionamiento de su desagüe y de su "válvula").

Segundo: comprobación, mediante la realización por un fontanero competente, de pruebas de pérdidas de presión o similar, del estado de las tu-

berías de suministro de agua y en caso de alguna deficiencia proceder a reparar.

Tercero: revisar y, en su caso, corregir por un instalador electricista cualificado la instalación eléctrica de la cocina y del cuarto de baño que pudiera estar afectada por las humedades descritas.

b) En la bajante general citada que da a la fachada principal y en su arqueta de pie de bajante, por cuenta de la Comunidad de Propietarios del edificio, ya que pudiera ser un problema de elementos comunes del mismo, y también bajo la dirección de un técnico cualificado competente, se deberá revisar su funcionamiento y corregir, en su caso, las deficiencias que pueda tener, para lo que se sugiere también realizar pruebas previas, antes de romper, vertiendo y cargándola de agua con colorante, para determinar sus puntos exactos de salida o pérdidas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Si voluntariamente se procede a ejecutarlas, se deberá comunicar posteriormente a este Instituto Canario de la Vivienda, para su comprobación técnica. En el caso de no realizarse las obras por quien corresponda, se acordará la incoación de expediente sancionador, de acuerdo con los preceptos citados.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2005.-
El Director, Jerónimo Fregel Pérez.

Consejería de Economía y Hacienda

4619 *Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se hace pública la relación de entidades financieras que han resultado seleccionadas para la prestación de servicios de mediación e ingresos y pagos de los centros docentes públicos no universitarios y otros centros con autonomía de gestión económica.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, apartado 5, de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 22 de julio de 2004, por la que se regula el régimen de funcionamiento y gestión de las cuentas bancarias y de los fondos inte-

grantes en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos autónomos, se hace público que las entidades Caja Insular de Ahorros de Canarias y la Caja General de Ahorros de Canarias han sido seleccionadas para la prestación de servicios de mediación de ingresos y pagos de los centros docentes públicos no universitarios y otros centros con autonomía de gestión económica en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de diciembre de 2005.- El Director General del Tesoro y Política Financiera, Adrián Mendoza Grimón.

4620 *Dirección General de Promoción Económica.- Anuncio de 12 de diciembre de 2005, por el que se notifica la Resolución de 30 de noviembre de 2005, que acuerda solicitar a la empresa Frescar, S.A. el reintegro de las ayudas comunitarias del Régimen Específico de Abastecimiento, concedidas durante el ejercicio FEOGA 94/95.*

Habiendo sido intentada sin éxito la notificación en el domicilio que figura en el expediente del operador Frescar, S.A., C.I.F. A-35308097, de la Resolución nº 900, de 30 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Promoción Económica, por la que se acuerda solicitar el reintegro de las ayudas comunitarias del Régimen Específico de Abastecimiento, concedidas durante el ejercicio FEOGA 94/95, es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y apreciando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 del mismo texto legal, se indica al interesado que podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Promoción Económica, sita en la calle León y Castillo, 431, Edificio Urbis, 2º derecha, en Las Palmas de Gran Canaria, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. De no comparecer dentro de dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de diciembre de 2005.- El Director General de Promoción Económica, Aurelio Ayala Fonte.

Consejería de Sanidad

4621 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 13 de diciembre de 2005, sobre notificación de la Resolución de la Directora del Servicio Canario de la Salud relativa a la baja en el registro de determinados centros y establecimientos sanitarios.*

Habiendo sido intentada la notificación de la Resolución de la Directora del Servicio Canario de la Salud que figura en el anexo, sin que haya podido ser practicada, y siendo desconocido el nuevo domicilio a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución que figura en el anexo a la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de diciembre de 2005.- La Secretaria General, María Teresa Lareira Díez.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

TIPO DE CENTRO SANITARIO: Centro de Reconocimiento para Permiso de Conducir y de Armas.

DIRECCIÓN: calle Alcalde Henríquez Pitti, 9, 1º, Arucas.

TITULAR: Centro de Reconocimientos Médicos Arucas, S.L.

Nº INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO: 0582.

Habiéndose comprobado en inspección de fecha 20 de mayo de 2004, el cierre del centro antes referenciado, la Directora del Servicio Canario de la Salud, en virtud de las competencias que le atribuye el artº. 5.2.c) del Decreto 225/1997, de 18 de septiembre, por el que se regulan las autorizaciones de instalación y funcionamiento de centros, servicios, establecimientos y actividades sanitarias (B.O.C. nº 129, de 6 de octubre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 de dicha norma, y vista

la propuesta de la Jefa de Servicio de Acreditación, relativa al centro antes referenciado,

R E S U E L V E:

1. Ordenar la baja, por cierre, en el Registro de Centros, Servicios, Establecimientos y Actividades Sanitarias.

2. Notificar esta resolución a Dña. Magdalena Guerra Mejías, significándole que no es definitiva en la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en alzada ante la Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.- Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de noviembre de 2005.- La Directora del Servicio Canario de la Salud, Juana María Reyes Melián.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Arona

4622 *EDICTO de 28 de julio de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000350/2001.*

JUZGADO DE: Primera Instancia nº 1 de Arona.

JUICIO: verbal LEC. 2000 0000350/2001.

PARTE DEMANDANTE: D./Dña. Egon Urbanski y Eva Urbanski.

PARTE DEMANDADA: D./Dña. Aeonian Developments Ltd.

SOBRE: tráfico.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Arona, a nueve de octubre de dos mil dos.

Vistos por mí, Alejandrina Fernández Siverio, Juez Accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Uno de los de Arona y su partido los presentes autos de juicio verbal nº 350/01, en reclamación de la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos (1.485,30 euros) instados por el Procurador de los Tribunales D. Ángel Oliva Tristán Fernández en nombre y

representación de D. Egon Urbanski y Dña. Eva Urbanski y asistidos por el letrado D. Dieter Fahnebrock contra la entidad Aeonian Developments Ltd., rebelde en este procedimiento, procede,

EN NOMBRE DE SM, EL REY A DICTAR
LA SIGUIENTE SENTENCIA

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales D. Ángel Oliva Tristán Fernández en nombre y representación de D. Egon Urbanski y Dña. Eva Urbanski, defendidos por el letrado Dieter Fahnebrock contra la entidad Aeonian Developments, rebelde en este procedimiento, debiendo condenar y condeno a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos más los intereses desde la fecha de interposición de la demanda hasta su pago efectivo, más las costas del procedimiento.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que esta resolución no es firme y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación dentro del quinto día desde su notificación.

Líbrese certificación de esta resolución que se unirá a las actuaciones con inclusión de la original en el libro de Sentencias.

Así por esta mi Sentencia pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACIÓN.- La anterior Sentencia fue leída por la Juez que suscribe, se celebra audiencia pública en el día de su fecha de lo que doy fe.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 1 de septiembre de 2004 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Arona, a 28 de julio de 2005.- El/la Secretario Judicial.

4623 *EDICTO de 28 de julio de 2005, relativo a auto aclaratorio de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000350/2001.*

JUZGADO DE: Primera Instancia nº 1 de Arona.

JUICIO: verbal LEC. 2000 0000350/2001.

PARTE DEMANDANTE: D./Dña. Egon Urbanski y Eva Urbanski.

PARTE DEMANDADA: D./Dña. Aeonian Developments Ltd.

SOBRE: tráfico.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARONA

JUICIO VERBAL 350/01

AUTO

En Arona, a siete de julio de 2003.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Por el Procurador de los Tribunales D. Ángel Oliva Tristán Fernández en nombre y representación de D. Egon y Dña. Eva Urbanski, se presentó escrito en que se hacía constar que se había producido un error en la sentencia de fecha 9 de octubre de 2002 ya que en la misma se condena al pago de una cantidad distinta de la reclamada, ya que por error aritmético, no se hizo una adecuada conversión en euros, figurando el importe erróneo a lo largo de toda la citada resolución.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Único.- El artículo 267 de LOPJ establece el principio de invariabilidad de las resoluciones judiciales una vez firmadas, no obstante se permite la aclaración de conceptos oscuros así como el suplir las omisiones que éstas contengan; el apartado segundo del mismo permite la corrección de los errores materiales y aritméticos, añadiendo el apartado tercero la posibilidad de que se haga bien de oficio o instancia de parte. Atendiendo al tenor literal del citado artículo procede estimar la petición interesada por el referido Procurador, toda vez que se produjo un error aritmético al no ajustarse la conversión en euros de los marcos alema-

nes a la cotización fija que el marco alemán tiene respecto al euro, debiendo figurar en la parte dispositiva de la misma la suma de 2.970,61 euros, así como en el resto de la resolución donde se hubiere hecho constar cantidad errónea (1.485,30 euros).

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda subsanar el defecto cometido en la sentencia de fecha 9 de octubre de 2002 en el sentido indicado en el fundamento jurídico único de la presente resolución que se da por reproducido en aras de la brevedad, debiendo entenderse por tanto que la cantidad a la que resulta condenada es a la de 2.970,61 euros en lugar de a 1.485,30 euros.

Póngase este auto en conocimiento de las partes.

Así, lo acuerda y firma la Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Arona.- Doy fe.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 1 de septiembre de 2004 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Arona, a 28 de julio de 2005.- El/la Secretario Judicial.

**Juzgado de 1ª Instancia nº 3
(Antiguo mixto nº 3) de La Laguna**

4624 *EDICTO de 13 de diciembre de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de procedimiento de divorcio nº 0001037/2004.*

D. Juan Manuel Pérez Ramos, Secretario/a del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Antiguo mixto nº 3).

HACE SABER: que en los autos que luego se dirán consta la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Dña. Carmen Serrano Moreno, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 (Antiguo mixto nº 3) de esta capital y su Partido, ha pronunciado en nombre del Rey, la siguiente:

SENTENCIA

En San Cristóbal de La Laguna, a trece de diciembre de dos mil cinco.

Dña. María Carmen Serrano Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº Tres de los de La Laguna y su Partido Judicial, habiendo visto los presentes autos de procedimiento de divorcio nº 1037/04, promovidos por Dña. Ana García Pérez y en su representación el Procurador de los Tribunales Sra. Lorenzo Vergara contra D. Santiago Sosa Perera, en rebeldía, en solicitud de que se decrete el divorcio de los cónyuges, en base a lo dispuesto en el actual artículo 86 del Código Civil.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sra. Lorenzo Vergara en nombre y representación de Dña. Ana García Pérez contra D. Santiago Sosa Perera y en consecuencia debo declarar y declaro disuelto el matrimonio por divorcio de los litigantes con todos los efectos legales inherentes a tal declaración y en particular los siguientes:

1º) La disolución del régimen económico matrimonial.

2º) La revocación de los consentimientos y poderes que se hayan otorgado recíprocamente los cónyuges.

3º) No hay condena en costas.

Contra esta Sentencia cabe interponer ante este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Expídase testimonio de la presente resolución, una vez firme, al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio, a los efectos oportunos.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio, para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación a la parte demandada cuyo último domicilio se desconoce.

Dado en La Laguna, a 13 de diciembre de 2005.-
El Secretario/a.

Juzgado de Primera Instancia nº 7 y Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife

4625 *EDICTO de 14 de noviembre de 2005, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio ordinario nº 0000485/2005.*

D./Dña. María Dolores Aguilar Zoilo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 7 y Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife y su Partido:

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

Vistos por el Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 7 y Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife y su Partido, los presentes autos

de juicio ordinario, bajo el nº 0000485/2005, seguidos a instancia de D./Dña. Mercedes Escuela Henríquez, representado por el Procurador D./Dña. María Corina Melián Carrillo, y dirigido por el Letrado D./Dña. Mercedes Zerolo, contra D./Dña. Juan Alfredo Padrón Felipe, en paradero desconocido y en situación de rebeldía.

FALLO: que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Corina Melián Carrillo en nombre y re-

presentación de Mercedes Escuela Henríquez, contra Juan Alfredo Padrón Felipe, acordando la privación definitiva de la patria potestad que ostentaba el mismo sobre su hijo Juan José y acordando la definitiva suspensión del derecho de visitas ...

Y para que sirva de notificación al demandado, expido y libro el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 14 de noviembre de 2005.- El/la Magistrado-Juez.- El/la Secretario.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.